

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2020/0001057

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto
Criterio de adjudicación: Múltiples criterios

OBJETO

Contratación de un servicio de acciones de sensibilización en pro de la igualdad y contra las violencias de género.

LOTE 1. DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DEL 8 DE MARZO, MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, 23 DE SEPTIEMBRE, 25 DE NOVIEMBRE Y VI CICLO OTOÑO FEMINISTA.

LOTE 2: PRODUCCIÓN, FIJACIÓN, REPARTO Y CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD DE LAS CAMPAÑAS DEL 8 DE MARZO, MES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, 23 DE SEPTIEMBRE Y 25 DE NOVIEMBRE.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).

Secretaria:

D^a. Lina Pasamontes, Adjunta del Servicio de Contratación.

Asiste: D. Susana Márquez Campón, Jefa del Servicio de la Mujer.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio

Plataforma de Contratación del Sector Público

Fecha publicación

24/11/2020

Sevilla, 29/12/2020
HORA: 10:00 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose con la lectura del informe emitido por el Servicio de la Mujer de calificación de documentación administrativa del sobre nº 1 y propuesta de admisión de las ofertas presentadas.

Código Seguro De Verificación:	jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/01/2021 15:23:55
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	18/01/2021 13:06:12
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA=		



-Tras la apertura del sobre nº 1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular del mes de marzo de 2015, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación por la Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo establecido en el art. 159.4 C) de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, tal y como se recoge en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado a la presente licitación las empresas siguientes:

- 1.- LOLA COMUNICACIÓN S.L. se presenta a LOTES 1 Y 2
- 2.- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L se presenta a LOTES 1 Y 2
- 3.- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L., se presenta a LOTES 1 Y 2
- 4.- SPERTORIA S.L. se presenta a LOTE 1.
- 5.- IPRO ORGANIZACIÓN S.L se presenta a LOTE 1.
- 6.- IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L. se presenta a LOTE 1.
- 7.- OVEJERO SEQUEIRO, S.L se presenta a LOTE 2.
- 8.- NEWFOCO, S.L, se presenta a LOTE 2.

A la vista del informe anterior, la Mesa de Contratación resuelve admitir a licitación a todas las empresas que formularon ofertas. De este modo:

Respecto del Lote 1, quedarían admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 1.- LOLA COMUNICACIÓN S.L.
- 2.- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L
- 3.- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.
- 4.- SPERTORIA S.L:
- 5.- IPRO ORGANIZACIÓN S.L
- 6.- IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L

Respecto del Lote 2, quedarían admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 1.- LOLA COMUNICACIÓN S.L.
- 2.- CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L
- 3.- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.
- 4.- OVEJERO SEQUEIRO, S.L
- 5.- NEWFOCO, S.L

-Se procede a continuación al acto de Apertura de sobres 2 del Lote 1 (no público), relativos a la propuesta de diseño de las empresas licitadoras. Al respecto la Mesa resuelve remitir el expediente a la UAT para que proceda a emitir informe de valoración técnica de dichas propuestas en aplicación del criterio de adjudicación 2 del Anexo I a PCAP (criterios evaluables mediante juicio de valor)

-Efectuado cuanto antecede, la Presidencia indica pasar a la Apertura de sobres 2 del Lote 2, para lo que pueden pasar a la sala los licitadores convocados al acto público para la apertura de los sobres que contienen la oferta del sobre 2. Asisten dos personas por la empresa CALIDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L Se procede a la apertura de sobres 2, resultando las siguientes ofertas presentadas, todas ellas relativas a criterios evaluables mediante fórmula:


Código Seguro De Verificación:	jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/01/2021 15:23:55	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	18/01/2021 13:06:12	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==			

TABLA 1:

Empresa licitadora	Crit. 1	P	Crit 2.1. mupi	P	Cri 2.2 tax	p	Crit 3 cuñas radio	P	4.1. Acciones	P	4.2 Acciones	P	4.3 Antigüedad	P.	Tot
	40		10		20		10		5		5		10		
NEWFOCO, S.L	16%	26.23	5	10	10	20	10	10	5	5	5	5	3	10	86.23
LOLA COMUNICACIÓN S.L.	12,3%	20.16	5	10	10	10	10	10	5	5	5	5	2	10	80.16
CALISDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L	11%	18.03	5	10	10	10	10	10	5	5	5	5	2	10	78.03
OVEJERO SEQUEIRO, S.L	11%	18.03	5	10	10	10	10	10	5	5	5	5	2	10	78.03
MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.	5%	8.20	5	10	10	10	10	10	5	5	5	5	3	10	68.20

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Primero. ADMITIR a la licitación a todas las empresas licitadoras.

Respecto del Lote 1, se admiten a licitación las siguientes empresas:

- 1.- LOLA COMUNICACIÓN S.L.
- 2.- CALISDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L
- 3.- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.
- 4.- SPERTORIA S.L:
- 5.- IPRO ORGANIZACIÓN S.L
- 6.- IMPRESIONES Y ACABADOS, S.L

Respecto del Lote 2, se admiten a licitación las siguientes empresas:

- 1.- LOLA COMUNICACIÓN S.L.
- 2.- CALISDOSCOPIO COMUNICACIÓN Y EVENTOS, S.L
- 3.- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L.
- 4.- OVEJERO SEQUEIRO, S.L
- 5.- NEWFOCO, S.L

Segundo. REMITIR el expediente a la UAT para que se emita informe sobre la aplicación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (criterio de adjudicación nº 2) del LOTE 1.

Código Seguro De Verificación:	jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/01/2021 15:23:55
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	18/01/2021 13:06:12
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==		




Tercero. CLASIFICAR a las empresas presentadas en el orden decreciente indicado en tabla 1 proponiendo como adjudicataria respecto del LOTE 2, a la empresa NEW FOCO, S.L, debiéndose comprobar por la UAT la acreditación de la documentación referida al criterio 4.3. Una vez conste dicha documentación en los términos de la oferta presentada, se procederá a requerir por la UAT la documentación previa de conformidad con art. 140 LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/01/2021 15:23:55	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	18/01/2021 13:06:12	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jsPBaaMwWYH125eOVWtuuA==			